



H. Concejo Deliberante
Bolívar

SESION ORDINARIA
DIA 12 DE AGOSTO DE 1997

Presidencia del Dr. HUGO GOÑI
Secretaria Sra. MARTA OLIVERA

ACTA N° 346

CONCEJALES PRESENTES	
ATIN, ALDO (UCR)	PISANO, ANTONIO (PJ)
BUCCA, JOSE ANTONIO (PJ)	
CRIADO, RICARDO (UCR)	MARTINI, OSCAR (PJ)
ESTEBAN, EDGARDO (UCR)	SARDIÑA ADALBERTO (UCR)
GOÑI, HUGO (UCR)	UGARTE, BLANCA (PJ)
LAMARQUE, ALICIA (UCR)	MARCHESI, LUIS (PJ)
MARTIN, GLADYS (PJ)	SALONIA, CARMELO (BI)
IBAÑEZ, OSCAR (PJ)	LOPEZ, ALFREDO (UCR)
MARCH, ALICIA (PJ)	

HORA INICIO: 21.40 HORAS
HORA FINALIZACION: 0.00 HORAS

ACTA NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS : En la Ciudad de Bolívar, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en **SESION ORDINARIA**, los Concejales Sres. ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ESTEBAN, EDGARDO; GOÑI, HUGO; IBAÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; MARCH, ALICIA ; MARTIN de Gentile, GLADYS; LOPEZ, ALFREDO; MARTINI, OSCAR; MARCHESI, LUIS; PISANO, ANTONIO; SARDIÑA, ADALBERTO; SALONIA, CARMELO; y UGARTE, BLANCA. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. HUGO GOÑI, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro - Srio. el Sr. Marcelo Valdez. -----

Siendo las 21.40 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal Dr. PISANO (PJ) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la Sesión. -----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º) del Orden del Día: "**NOTAS INGRESADAS**". 1) **Vialidad Provincial** responde a Minuta N° 45/97 de este H. Cuerpo referente a camino que uniría Pirovano con Mapis. 2) **Ministerio de Obras Públicas** responde a Minuta N° 43/97 autopista Ezeiza - Cañuelas. El Concejal Dr. MARTINI (PJ) solicita que la nota N° 1 se gire a Comisión. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR) solicita que la Nota 2 se gire a Comisión. 3) **Ministerio de Obras Públicas** responde nota referente a ejecución obras complementarias canal de desagües de Henderson. El Sr. Presidente: "Pediría que esta nota pase a la Comisión de Reglamento. En la última sesión, si ustedes recordarán, les pedí autorización a los Concejales para ponerme en contacto con algún funcionario de Hidráulica, con respecto a los problemas que este canal causaba en tres explotaciones agropecuarias de Bolívar. Yo hablé al día siguiente de la Sesión con el Ing. Amicarelli, que es el Director de Hidráulica de la Provincia; evidentemente creo que esta nota es la consecuencia de esa conversación que tuve con él, y me manifestó que superado algún problema de Presupuesto que tiene Hidráulica, en estos meses que restan del año, aparentemente se va a realizar la obra." 4) **EL DE** responde a minuta 72/97 ref. a Ferro Expreso Pampeano. El Concejal Dr. MARTINI solicita su pase a Comisión. 5) **Miembros del Consejo de Seguridad**, solicitan que el expediente 3588 no sea tratado hasta no interiorizarse del mismo. El Concejal Dr. MARTINI: "Acá hay un despacho de Comisión, tanto de la Comisión de Reglamento como la de Presupuesto, en el tema en cuestión. No tenemos inconveniente. Lo único que queríamos es que en el día de mañana, de ser factible en horas de la mañana, se cite a los integrantes que firman la nota, especialmente al Comisario, para tener la reunión de Presidentes y de cualquier otro Concejal, todos los Concejales que quieran estar, referido al proyecto en cuestión." GOÑI: Pasamos entonces a Comisión nuevamente el expediente 3588/97." -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 2º) del Orden del Día: "**CONSIDERACION ACTA NUMERO 345**". El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Si Sr. Presidente, quisiera que se agregara en el Acta la entrega de copias a ambos Bloques, que realmente fue algo que se omitió en esa Sesión, la copia del resumen total de lo hecho por el Plan Preventivo de Salud.". Sometido a votación se aprueba por Unanimidad con la observación del Concejal BUCCA.

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: "**ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**" A) **EXP.N° 3708/97**: Proy. Ord. relacionado con reparación, mejoramiento y puesta en marcha de Repetidora de ATC. Es girado a Comisión -----

ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

A) **EXP.N° 3708/97**: Proy. Ord. relacionado con reparación, mejoramiento y puesta en marcha de Repetidora de ATC.

Punto 3. B) EXP.Nº 3709/97: Proy. Ord. solicitando modificación de Ordenanza Nº 862/92 (Reglamento de Remises). Es girado a Comisión. -----

Punto 3. C) EXP.Nº 3710/97: Proy. Ord. solicitando autorización para suscribir convenio para obras de la Primera Etapa del Plan de Reconstrucción del Interior Bonaerense 97/98/99 por \$ 500.000.- El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sí, sería interesante que con relación a este expediente se invitara al Secretario de Obras Públicas a la próxima reunión de comisiones, y si quieren participar otros Concejales, para ver cómo ha evaluado estas obras que se enumeran y sobre todo si han tenido participación las distintas localidades del Partido. Moción que se lo invite." GOÑI: "¿Solamente a la Comisión de Obras Públicas o puede estar presente cualquier Concejal?" MARTINI: "No, calculo que cualquier Concejal, una reunión grande." GOÑI: "Está bien." -----

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º del Orden del Día: "**ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES**". **Punto 4. A) EXP.Nro. 3707/97:(PJ):** Resolución solicitando al Sr. Intendente informes referente a entrega de materiales por parte del Municipio. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Este proyecto tiene como fundamento hacer más transparente, más cristalino y más organizado, la entrega de todo tipo de ayuda, hemos constatado cada uno de los Concejales, en todas las localidades y barrios del partido y de la ciudad, que se ha producido, sobre todo en el mes de junio, justamente coincidiendo con la interna del oficialismo, una entrega indiscriminada de materiales, incluso - nos faltó poner acá -, de medicamentos en algunos lugares; hay hasta denuncias que tenemos nosotros de medicamentos que se han entregado a personas que tienen obra social en desmedro de otras personas que no tienen ni siquiera obra social. Vale decir que esta es una advertencia. Queremos advertir. Queremos que se le dé participación a los organismos correspondientes, se le dé participación por ejemplo a la Comisión Municipal de la Vivienda, que no ha tenido ningún tipo de participación sobre todo en la entrega de materiales. Hemos constatado en cada lugar, específicamente que nos han dicho, entrega de materiales para muros medianeros, cuando es evidente que hay mucha necesidad en muchos lugares humildes de poder tener una piecita más, una ampliación, etc. Por eso nuestra intención en este sentido es que los funcionarios tengan un poquito más de delicadeza. Que traten de salir menos en las fotos de los diarios entregando zapatillas, que vienen de la provincia, y dicen que las entrega la Municipalidad, y digan la verdad. Es decir, hagamos un trabajo social conjunto, y evitemos disputas políticas, porque si nosotros en un año electoral, a dos meses de las elecciones hacemos esta denuncia que se hizo en el mes de junio con la interna que hizo el oficialismo, me imagino lo que va a ser el mes de setiembre. Porque a mi del Concejal Sardiña me han dicho que hasta firmaba, no lo pude constatar, pero lo voy a decir porque me lo han dicho varios, que firmaba órdenes de entrega de materiales, es decir, me gustaría que esto fuera bien cristalino y transparente, yo me voy a tomar el atrevimiento, he recibido hasta anónimos, donde hacen un cuestionamiento severo, por ejemplo en Urdampilleta, al administrador del Hospital de Urdampilleta, y dicen que los días previos a la interna radical, que fue un infierno, en horas de trabajo entraba, salía, repartía boletas, entregaba medicamentos a personas que no necesitaban. Esta es una denuncia concreta Sr. Presidente, lo que pasa es que hay temor..." GOÑI: "Es anónima, concreta pero anónima." MARTINI: "Sí, pero sabemos, porque esto vino por correo, pero no queremos perjudicar para que sigan persiguiendo más a los trabajadores municipales, porque encima que les descuentan los sueldos, tienen miedo de decir y de expresarse, porque este Sr. Iroz, en la Delegación de Urdampilleta se está convirtiendo en el Delegado; no sabemos si es él el Delegado o si sigue el ex - Concejal Spaltro como Delegado. Estas son cosas puntuales y concretas. Sabemos que la gente tiene temor. Más aún un empleado municipal, porque realmente he tenido días pasados una entrevista con gente de Urdampilleta, y lo que sucede en el Hospital es muy serio. En breves días vamos a ser más consideraciones al respecto. Pero quiero dejar ese mensaje. Sabemos que estamos en una campaña política donde cada uno va a querer sacar sus ventajas, como corresponde, pero que sea por derecha, que no se hagan notas como se hicieron en el día de ayer o el día de hoy, entregando zapatillas la Sra. que es Directora de Bienestar Social, acá tengo el diario Sr. Presidente. Dice "Entrega de zapatillas" y fíjese lo que dice la nota. Vale decir que consideramos que sería muy sano para toda la comunidad conocer la lista de los beneficiarios como pedimos. No como dice la Sra. de Bienestar Social, "que vengan a preguntar", no tenemos porqué ir a preguntar, cada funcionario debe saber lo que tiene que hacer, y cuando pedimos un informe, que los informes se contesten; no como ha pasado con temas puntuales, y concretos, que ni siquiera se han dignado a mandar una nota o ni siquiera un representante del DE ha venido a darnos la información. Este expediente tiene pedido de tratamiento sobre tablas, creo

frazadas, zapatillas, chocolates, cualquier cosa han repartido. Entonces por favor, que sea una cosa ordenada, cristalina y transparente.” -----

La Concejal Sra. MARTIN (PJ): “Sí Sr. Presidente, hemos leído la nota que manda de la Sra. de Iglesias de la Secretaría de Acción Social, y la ordenanza 31/84 especifica bien claramente cuál es el trabajo de la Comisión de la Vivienda. Lamentablemente, estamos pintados en esa Comisión, porque de acuerdo a lo que leo, que dice que se han entregado materiales para llevar a cabo refacciones, baños, ampliación de vivienda, y donde dice que se han firmado convenios con la Municipalidad, lamentablemente esto no tiene que ser así, porque la Comisión de Vivienda tiene que tener participación en todos los planes que larga la Municipalidad, ya sea por autoconstrucción, ya sea porque las hace la Municipalidad totalmente, la Comisión de la Vivienda es la que evalúa y asesora a los adjudicatarios que van a hacer de dichos materiales, y es más, se deben Sr. Presidente, hacer legajos de la gente, la Comisión de Vivienda es la que fija los planes de pago, la cuota que deben pagar, por eso me extraña leer en el diario que se diga que la Municipalidad está cobrando los materiales, está muy bien que se le entregue a los indigentes materiales que no lo puedan pagar por Bienestar Social, ahí no tenemos ningún tipo de injerencia, pero sí cuando ese material se cobra, la Comisión de la Vivienda tiene la obligación de trabajar y elevar el listado para que sea aprobado por el H. Concejo Deliberante, eso es lo que dice la Ordenanza y es lo que no se está respetando. En muchas oportunidades que hemos tenido reuniones en la Comisión de Vivienda le hemos hecho saber a la Sra. de Iglesias, está el Concejal por la UCR que es también integrante de dicha Comisión, el Sr. López, que nosotros hemos pedido de tener participación en los planes de vivienda cuando la Municipalidad da los materiales y hay que fijar una cuota para que la gente devuelva el costo en un importe determinado, que debe ser aprobado por este HCD, esto está especificado en el artículo 6º de la Ordenanza 80/84, yo solo quería hacer referencia a eso porque es una lástima que no trabajemos en conjunto, que no se consulte a la Comisión de Vivienda, que nosotros tendríamos que tener la evaluación de aquellas personas que se acercan al Municipio a pedir una ayuda, salir a constatar y verificar si verdaderamente los materiales se están colocando, si se están utilizando para ampliación, para construcción de baños o para otras cosas. En un momento tan difícil como el que se está viviendo yo entiendo que se den materiales, hay mucha gente que lo necesita, pero hay gente que necesita el material para hacer un arreglo en su casa, porque hay hacinamiento, hay pobreza y necesitan tener una habitación quizás para separar a sus hijos de que tengan que compartir el dormitorio con sus padres; este es un hecho que ocurre permanentemente y que la Comisión de la Vivienda tendría que ver, por eso me extrañan muchísimo las declaraciones acá de la Directora de Bienestar Social, porque en ningún momento ha acercado ningún tipo de material para que lo estudiemos y sobre todas las cosas, que es lamentable, donde el Concejo Deliberante no haya aprobado las cuotas que el DE fija.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Pido disculpas a Ud. Sr. Presidente, y al resto de los Concejales, la demora pero por razones estrictamente familiares tuve que ausentarme, me apunta la Concejal Alicia Lamarque que el Bloque Justicialista, creo que el Concejal Martini, habría hecho algunas apreciaciones sobre algunas órdenes de materiales. Quisiera, si el Concejal Martini es tan amable, de repetirlas en mi presencia.” -----

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): “No me dé cuenta que no estaba, perdóneme, sino no lo hubiese hecho. Hice referencia a que hemos recibido innumerables quejas, que por supuesto que la gente no lo corrobora. Y una de las tantas quejas involucrando a varios funcionarios, le involucraban al Concejal Sardiña en la entrega, en la firma, de autorizaciones para retiro de cal, cemento, y otras cosas. Hicimos mención en términos generales, no hemos tenido ninguna constancia escrita fehaciente como para haber hecho una correspondiente denuncia, porque creemos que Ud. Concejal no puede firmar, yo no creo que Ud. haya firmado una orden de ese tipo, pero el soberano es el pueblo.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Si Ud. no lo cree, no lo repita. Pero, en vista que lo ha repetido y este es un tiro por elevación, yo quisiera ver la documentación donde dice que yo he firmado para entrega de materiales, evidentemente esa documentación no está; le diría que me traiga los testigos que dicen que he llevado o acercado, le he llevado puede ser, porque en más de una vez la Concejala Alicia March, que a ella le consta, me llamó una vez porque había una familia de Villa Diamante

que no recibía la asistencia, estaba cansada de ir a Bienestar Social” MARCH: “Durante 4 meses fue a B. Social y no recibió.” SARDIÑA: “Correcto. Me pidió, yo la acompañé a la Directora de Bienestar Social, fui a la casa con ellos, ella les llevó los materiales que solicitaban, yo la acompañé, o sea que estuve, no sé si los sacaré yo pero bueno, la acompañé a la Directora de Bienestar Social porque yo también se lo había manifestado y el trámite se iba demorando. Pero bueno, esto es claramente una chicana política. Yo no voy a desmerecer las palabras de Martini, simplemente considero que es una gran mentira; a veces no es el que las dice, sino el que se encarga de reproducirlas y que se escuche, diciendo que he firmado órdenes de entrega de materiales, porque si no lo creo, no lo repito, esto es así...no, tengo uso de la palabra y voy a hacer uso de la palabra y respéteme por favor, porque yo lo respeto a Ud. Entonces es fácil, decir “yo no lo creo, pero dicen”, así estamos. En ningún momento, vuelvo a repetir, he firmado esas órdenes. Yo estuve en campaña en el año 93, y cuando llegaba a los barrios, porque uno también hace su campaña, va caminando los barrios, veía también en determinadas casas, filas de bloques en la vereda, con Ud. lo hemos visto también, y sospechábamos por supuesto que se habían mandado, con fines electoralistas o no, no sé, las necesidades estaban, los bloques no estaban en la puerta de un chalet de la Avda. San Martín, ni de ninguna otra casa, estaban en la puerta de un barrio de una casa precaria. Creo que esto, más allá que se hayan entregado 10, 100, 200 o 300 bloques, que me acercaba la Directora de Bienestar Social que se habían entregado 6.000 bloques en el año, que no creo que sea una cifra que tenga tanta implicancia. Yo coincido que los programas deben ser trabajados y se deben hacer planificados porque sino criticamos tanto a veces el asistencialismo, que lo hacemos en la mayoría de los casos cada uno de los Concejales, porque a mi me consta, tanto del Bloque Justicialista como del Bloque Radical, hacemos asistencialismo, porque a veces son tan grandes las necesidades, y si hacer asistencialismo es comprarle el remedio a alguien, viva el asistencialismo. Yo lo hago y lo defiendo al asistencialismo aparte de que tiene que haber políticas planificadas, pero qué planificación se puede dar para darle 100 ó 200 bloques a alguien que los estaciona frente a una vivienda que ya, antes de entrar, sabemos que es una vivienda precaria. EN eso no coincido. Creo que se están administrando mal a nivel nacional, al decir de algunos funcionarios, que reconocido es a nivel nacional que hay 40 planes de ayuda social, que llegan entre el 30 y el 40%, y el resto se pierde por la burocracia o por algún otro pasillo. O sea que los mismos funcionarios nacionales reconocen que también hay problemas, a nivel nacional, en la implementación, o que se están usando mal los fondos para gasto social, porque la plata está, pero quizás llega al 10 ó 20 por ciento. Estos mismos funcionarios también dicen, que si dijeran que están administrando bien nadie les creería. Y esto es así. Resumiendo, como para terminar, quisiera resaltar dos cosas. Un informe sobre el agudo descenso en la posición social de amplios sectores de la clase media que se han visto obligados a prescindir de múltiples consumos y de una conformación de los llamados “nuevos pobres”, o línea de pobreza porque ahora está NP o LF, la cuestión es que son pobres y con el mayor respeto que se merecen yo no creo y no veo, que se produzca un hecho político o que alguien le pueda cambiar el voto por llevarle 200 ó 300 bloques.” -----

El Concejel Dr. MARTINI (PJ): “Yo le quería decir al Concejel Sardiña, y lamento sinceramente voy a pedir disculpas porque cuando lo dije, él no estaba presente y no me di cuenta que no estaba, pero lo dije pensando que estaba. Fíjese que cuando empezamos a hablar decimos, y consta en acta, que queremos hacer una cosa transparente, cristalina, ordenada. El mismo reconoció, porque yo en ningún momento dije que estaba seguro que el Concejel Sardiña había firmado órdenes para entrega de materiales, pero la gente lo ha dicho, pero él mismo reconoció que llevó materiales, por “x” motivos y por motivos justificados, le creo, pero los llevó. Si veo en el diario a la Directora de Bienestar Social entregando zapatillas, y después cuestionando al modelo económico, que está tan en boga últimamente aunque parece que ahora no lo cuestionan, entonces me pregunto adónde estamos, a qué estamos jugando, ya sé que la gente necesita y no voy a ganar un voto repartiendo una zapatilla, por supuesto, nunca fue mi estilo ni lo voy a hacer, y que el asistencialismo existe y debe existir todavía, porque hay gente que necesita ayuda. Pero vamos a ordenarnos, no seamos hipócritas, no cuestionemos a la Nación como decía recién Sardiña, que se pierde en los bolsillos, porque acá los planes de la Nación y los planes de la Provincia, llegan y llegan bien, porque sino porqué no me dice lo que tiene la Directora de Bienestar Social, porque sabe que tienen, que reciben; porqué no me dicen que las zapatillas que entregó en las escuelas son de la provincia; porqué. Entonces apuntamos Sr. Presidente a decir la verdad, no seamos hipócritas. Quien quiere justificar, como Sardiña, está reconociendo la tarea que están haciendo, la entrega indiscriminada de bloques, porque que la “buzquera” no da a vasto no lo dije yo, lo dijo la Directora de Bienestar

Social, y lo de los bloques para hacer paredes de medianera lo vi yo; vale decir Sr. Presidente que si actuamos a cara descubierta; y no en la sombra, entregando en la sombra como queriendo competir, como si dijéramos "nosotros estamos más con los pobres que ustedes", que eso no va más, este es el tema en cuestión acá. Nosotros no decimos que la administración anterior en el 93, más bien que entregaron, y está mal, no está bien, no estoy diciendo que la administración hacía la justa y esta es la que se equivoca, no, seguimos la chicana. Entonces que no me venga la Directora de Bienestar Social diciendo: "que vengan a ver, que vengan a ver", no señor, que manden los informes que tienen que mandar, que cumplan con la ley, que le den participación a la Comisión Municipal de la Vivienda. Entonces si queremos hacer un trabajo cristalino de ayuda a toda la gente, hagamos las cosas como corresponden. Entonces por ahí pasa el tema. En ningún momento hubo un agravio hacia ninguna de las personas, pero acá tengo una cosa concreta, yo tampoco quiero que echen una empleada o suspendan una empleada del Hospital de Urdampilleta, pero eso fue real. Entonces, ¿por qué hacemos eso, por qué nos manejamos así, no nos podemos manejar de otra forma? Eso es lo que estamos pidiendo. Vamos a ordenarnos, hagamos un trabajo en conjunto, sepamos cuáles son las realidades, porque conocemos las realidades de los barrios y la del partido. Entonces el tema pasa por ahí, no confundamos y no digamos que la Nación y la Provincia no cumplen, porque en el panfleto que saca la Municipalidad de las obras municipales, se olvidó de poner la provincia de Buenos Aires. Bueno, está bien, es una chicana política, es la chicana que hacen los radicales. Pero pongan ¿eh?."

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Le recuerdo al Dr. Martini, si lo alcanza a ver ahí, el que hizo la crítica es el Dr. Amadeo que creo que trabajó con Ud. o Ud. trabajó con él. "Autocrítica de Amadeo por el gasto social", dijo que hay que hacer mejor gasto social...no, yo tengo la palabra, no lo interrumpo..." MARTINI: "No chicanee, Concejal, hay tiempo para la chicana". SARDIÑA: "¿Le quedó claro quién hacía la crítica? El tema es, coincido que en el 93 se entregaron materiales. Yo no dije que yo llevaba los materiales, no tengo fuerza para levantar una bolsa de porlan, pero sí acompañé a la Directora de Bienestar Social, le dije, después me rectificó, la acompañé y le dije cómo había sido toda la historia. Que si seguimos así vamos a terminar descargando materiales todos. Pero coincido que se está ayudando de la Nación y de la Provincia, y coincido que viene mucha ayuda de la provincia, en esto hay que ser honesto y así es, por lo menos así lo creo. Acá tengo un listado de la cantidad de planes que se han aprovechado, creo que se está trabajando muy bien y, nobleza obliga, hay que reconocerle al DE la enorme tarea y resaltar la cantidad de planes que se han logrado para Bolívar. Por supuesto, a través de la provincia y de la nación, claro que es así y acá tengo un listado de los planes, hay cerca de 150 personas y casi 62 personas trabajando en las cuadras de pavimento, en la Unidad Generadora de Empleo, y es importante para Bolívar conseguir esto y se ha hecho con la ayuda de la provincia y con la ayuda de la Nación, esto hay que resaltarlo. Entonces también se trabaja en proyectos apícolas, en el plan PAIS, en el Plan Mujer de Campo, es importante, estos planes llegan, claro que es así, no voy a ser tan terco de desconocerlo, porque ahí tenemos que comenzar a cambiar la historia, coincido en que hay que cambiar la historia, lo reconozco, pero tenga la valentía de que si Ud. sabía que en el 93 o 94 se repartían bloques, ¿por qué no hizo un pedido de informes? Lo hizo ahora. Porque en el 93 cuando iba a los barrios, como también me consta que hay Concejales Justicialistas que recorren los barrios, porque las he visto, y se constataba la entrega de materiales, más que nada de bloques, pero no le voy a ir a preguntar si había hecho o no una encuesta, cuando me paraba frente a la casa ya sabía que ni encuesta debe precisar, ahora si uno le busca que repartió mal, que no llenó el cuponcito o la planillita como debía, para mandarle 100 o 200 bloques, bueno, está bien, quizás eso lo tendrá que contestar la directora de Bienestar Social. Lo que tiene que quedar en claro, resumiendo esta conversación, en ningún momento firmé ninguna orden, si tiene las pruebas que las traiga; y la crítica al gasto social nacional, hice un poco más las palabras del Dr. Amadeo."

El Sr. Presidente expresa que el expediente tiene solicitud de tratamiento sobre tablas. -----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "No, el Bloque no le va a dar el tratamiento no obstante que ha sido pedido en tiempo y forma, porque quiere analizar todas estas acusaciones que se hacen, que consideramos que no es serio hacer acusaciones en forma anónima, no es serio hacer acusaciones de cobro de materiales sino se tiene constancia, por lo tanto queremos analizarlo en Comisión y nos podemos a disposición de los Concejales Justicialistas, una vez que tengamos la certificación de todas estas irregularidades, lo analizaremos, pero consideramos que no es serio dejarse manejar por

anónimos y por trascendidos. Tengamos las pruebas, consideramos que este DE se está manejando muy claramente, la prueba está de que se publicita la entrega de zapatillas, si la entregara la Directora de Bienestar Social en forma anónima y dentro de su recinto quizás también sería cuestionada, entonces quedamos que si hay una publicidad, ahí se está demostrando la claridad del acto. Además este DE está actuando, como lo dijo el Concejal Sardiña, por supuesto estamos insertos en una provincia y en una nación, con un programa político y económico que nos abarca, por lo tanto no hay muchas posibilidades de salir de ese programa político, pero tenemos que observar de qué manera se aprovecha todo lo que nos da la provincia. Consideramos que por ejemplo el Plan de la Unidad Generadora de Empleo, para pavimentación, es muy importante, se ha dado trabajo a mucha gente, pero cuántas cuadras se han pavimentado, cuántos barrios se están beneficiando con el gas natural sin tocar un peso de los fondos de gas natural que están, de los 800 mil pesos que están depositados en el Banco Provincia, eso está totalmente entero y el Municipio se está manejando, está llevando el gas natural a los distintos barrios con esfuerzo propio, con ayuda de la provincia, pero bien manejada.” -----

La Concejal Sra. MARTIN (PJ): “Ya que este proyecto va a ir a Comisión, diría que se estudie la ordenanza por la cual fue creada la Comisión de la Vivienda. El artículo 12, cuando dice si la Municipalidad entregará bloques para la construcción de baños, o ampliación de vivienda, y siempre que se esté fijando una cuota para cobrar, o sea que el Municipio no puede firmar convenio con ningún adjudicatario de bloques sin que éstos planes entren por la Comisión de Vivienda, por lo tanto la única crítica que hago, por ser integrante de la Comisión, no es posible que estemos trabajando, que el HCD no haya aprobado estos costos, pero por el diarios se está diciendo que hay planes de autoconstrucción y que se han firmado convenios con los adjudicatarios, esto es lo que el Municipio no puede hacer y lo que recaico.” -----

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): “Simplemente para decir que lamento que no se otorgue el tratamiento sobre tablas en este tema; lo lamento profundamente. Coincidíamos bastante con Sardiña, y en buena hora que Sardiña haya traído el listado de planes, pero que los publiquen, que los den a publicidad a los planes, que digan que es la Nación o que es la Provincia, que no se hagan los distraídos, es decir, ese es el tema clave, que hagamos cristalina la ayuda, que trabajemos todos en conjunto, que no sigamos cortándonos solos a través de la Directora de Bienestar Social, digamos la verdad, ese es el tema en cuestión, el resto es pura cháchara. Es decir, las denuncias las hace la gente, las dice por la calle, eso es de público conocimiento, cualquiera que da una vuelta por un barrio sabe lo que ha pasado en junio, porque ese fue el mes clave. Entonces pido, bueno, ahora que va a Comisión, que no duerma, que se le dé despacho lo antes posible.” -----

El expediente es girado a Comisión. -----

B) EXP.Nº 3711/97:(PJ): Resolución solicitando al Sr. Intendente informe funcionamiento, inspección y habilitación de hogares para personas de la tercera edad. La Concejal Sra. MARTIN (PJ): “Sí Sr. Presidente, hoy en día se ve que han proliferado las casas llamadas geriátricos, o pensiones para ancianos o residencias para ancianos. Y somos todos concientes que el anciano hoy en nuestro país sufre un proceso de marginación, no solamente por la sociedad sino por la familia, y que es tarea del Estado, y también del Estado Municipal. Se han hecho inspecciones en esas casas y en muchas de ellas funcionan con hacinamiento, promiscuidad y falta de higiene. Y habiendo una ordenanza del año 84, la 122, donde especifica que los llamados geriátricos tienen que tener habilitación del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, queremos saber si la Municipalidad está exigiendo en este momento, que se cumplan con estos requisitos, pero también pensamos que muchas casas que no funcionan como geriátrico, donde tiene que haber un médico al frente, personal idóneo y capacitado para esa tarea, paralelamente también funcionan casas de pensión para ancianos que no están habilitadas por la Municipalidad, y que ahí sí creemos nosotros que el Municipio tiene que intervenir, hacer inspecciones y verificar de qué manera están funcionando. Por eso Sr. Presidente la inquietud de nuestro Bloque, es pedirle informes al DE para que no solamente los llamados geriátricos tengan una habilitación de provincia sino también todas las casas que albergan ancianos por el bienestar de todos ellos, que todos queremos que nuestros ancianos vivan los últimos años de su vida de la mejor forma posible, y todos sabemos también que la mejor forma posible de morir es estando con su familia, es que solicitamos al DE se sirva informarnos a la brevedad todos los recaudos que se toman. Muchas gracias.” -----

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "Bueno, el tema de los geriátricos es un punto que me preocupó desde un principio, dado que coincidentemente con la elección de Concejal, terminaba yo el curso de especialista en geriatría y en gerontología, único de la zona, donde nos enseñaron, entre otras cosas, como tiene que ser un geriátrico, y realmente en Bolívar lo que hay son depósitos de viejos. No hay ningún geriátrico en Bolívar, salvo el que con criterio médico y seguramente con algún asesoramiento técnico ha puesto la Dra. Contreras. El resto, son simples depósitos de viejos, donde a lo mejor tienen que compartir un baño entre 8 ó 10 personas, no tienen la ventilación adecuada, la calefacción no es la propicia, no tienen los barrales en todo el perímetro de las paredes, donde se tienen que agarrar el viejito para desplazarse, no tiene el inodoro 30 centímetros elevado como debe estar, porque casi todos tienen problemas de artrosis, no tienen las agarraderas en los baños para que se puedan bañar, o sea que si nos ponemos a hacer una inspección de las casas que dicen que funcionan como geriátricos hay que clausurarlas a todas, excepto, insisto, la de la Dra. Contreras, que seguramente se asesoró cuando hizo su geriátrico. La provincia tiene destinado una partida para darle a personas que haciendo el geriátrico como exige la ley, ellos lo autorizan y le pagan 890 pesos por viejito jubilado que esté en ese geriátrico autorizado. Aparentemente, si uno lo mira rápidamente, parece un gran negocio; no, no es un gran negocio, es un negocio relativamente bueno pero al que hay que hacerle una gran inversión, porque poner un geriátrico no significa alquilar una casa, darle dos pintadas y ponerle dos eskabes. Hay que hacer reformas que comienzan desde los pisos, hasta la calefacción, los baños, las agarraderas, etc. Considero que no puedo haber más de dos ancianos por habitación, tiene que tener su habitación privada, hay que contemplar el caso de matrimonios de gente de edad que quieran vivir en la misma habitación, hay que darle inclusive la posibilidad de que el viejito tenga su día de salida, pero ese día de salida es responsabilidad del geriátrico. Es decir, si soy el dueño del geriátrico, tengo que tener un vehículo destinado para que los días jueves de tal a tal hora saque a los viejitos y los lleve a hacer las compras que quiere hacer o a la casa de la hija; el viejo es responsabilidad del geriátrico y éste es responsabilidad del médico geriatra. O sea que la cosa es bastante compleja. No es cuestión de que vamos a salir mañana a decir "esta casa de familia está limpita, tiene dos baños, y los viejos están gorditos, la autorizamos", porque he visto certificados de habilitación municipales de geriátricos que no tienen nada pero nada que ver con lo que realmente debe ser un geriátrico en serio. A mí no me extraña, y yo no me confiaría tanto en esperar en lo que va a decir la Dirección de salud, sencillamente porque a la Dirección de Salud le importa un pito, y tal así que acá me estaba fijando que en una Sesión, se trató el expediente 3700/97, que era un pedido de informes, donde se pedía que se informara si los nuevos profesionales incorporados a la atención de los centros periféricos, iban a continuar o no con el Plan Preventivo de Salud implementado por ordenanza por este Concejo. Primero, nunca se contestó eso. Segundo, ya los médicos incorporados no están más, se fueron y están los dos hermosos centros, el del Barrio Los Zorzales y el otro, sin médico, porque no van más. No avisaron a quién pusieron ni en qué condiciones los pusieron, ni contestaron si iban a continuar con el Plan Preventivo de Salud. Mucho menos confiaría en que la Dirección de Salud se va a ocupar de ver o investigar a los geriátricos cuando está abocada directamente a la política en este momento. Entonces diría que sea la Comisión de Higiene la que designe a dos o tres Concejales, o dos o tres personas que tengan ganas de trabajar junto con algún Concejal y que vayan e investiguen geriátrico por geriátrico. Ya desgraciadamente Salud ha dado muestras de una indiferencia total, todo lo que no pueda ser rédito político no lo hace. Vuelvo nuevamente a este tema, porque esta pregunta que hizo el P.J. "Informe si los nuevos profesionales incorporados darán continuidad al Plan Preventivo de Salud" nunca fue contestada, los profesionales ya no están más, se fueron no sé por qué motivo, las salitas están sin médico, y la conclusión es que eso se usó en un momento determinado para hacer campaña política y eso no puede ser. Entonces, si realmente la Secretaría de Salud se va a ocupar de esto, mandemos la nota, y sino no mandemos nada y que la Comisión de Higiene que por ahora todavía preside designe dos o tres personas que estén abocadas al estudio de los geriátricos y se haga un estudio serio de lo que debe ser un geriátrico. La Dra. Lamarque, me consta, fue personalmente dos o tres veces a pedir la reglamentación de los geriátricos, o sea que es una inquietud que hace rato que está dando vueltas, pero a mí lo que no me da confianza es quién la va a ejecutar, porque la persona o las personas que la van a ejecutar, no van a buscar el beneficio de los viejitos que ni siquiera pueden ir a votar, sino que van a buscar el beneficio político que les pueda dar en las próximas elecciones de octubre."

La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, sí, este es un tema que lo hemos venido charlando ya desde el año pasado, especialmente con el Dr. Salonia, el de los geriátricos, porque nos preocupa mucho, y coincidiendo con la Concejala Gentile, realmente la situación de los jubilados y de los ancianos es cada vez más difícil, se encuentran cada vez más solos, las familias no los acompañan, no los pueden atender y en su momento tuvimos en nuestras manos la reglamentación provincial para la instalación de establecimientos geriátricos, consta de tantas exigencias que es imposible que cumplan. Por lo tanto tendríamos que sentarnos a estudiar la manera de elaborar una reglamentación municipal acorde a lo que podemos exigir en Bolívar para que no queden al desamparo muchos de los ancianos que están en este momento internados en ese tipo de casas, por lo tanto pienso que es importante pero tenemos que sentarnos a elaborar una buena ordenanza acorde a las posibilidades que tenemos en Bolívar."

El expediente es girado a Comisión.

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º) del Orden del Día: "DESPACHOS DE COMISION". A) EXP.Nº 3588/97:(PJ): Proy. Ord. creando Consejo Municipal de Seguridad. Como se especificó, fue girado a Comisión.

B) EXP.Nro. 3694/97:(PJ): Resolución solicitando al Sr. Intendente gestione ante autoridades nacionales y provinciales declaración de emergencia agropecuaria. Con Despacho favorable de Comisión del Bloque del PI, el Bloque de la UCR emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejala Dr. SARDIÑA (UCR): "Bueno, nuestro Bloque no va a dar apoyo a la resolución, por considerar que la situación climática en estos últimos días ha cambiado radicalmente, y aparte también nos ha manifestado el Sr. Intendente que no era su intención dar la emergencia agropecuaria. Nosotros lo habíamos manifestado en el Recinto, que estábamos justo en el límite, gracias a Dios no ha seguido lloviendo a partir de la última reunión. Hoy creemos que las condiciones climáticas son favorables, se sigue aumentando el área de trigo sembrado, en todo el mes de agosto se sigue sembrando, yo he andado personalmente por algunos lugares que estaban con mucha agua, y ha cambiado mucho la situación, creemos que no es necesaria la emergencia agropecuaria."

El Concejala Dr. MARTINI (PJ): "Cuando hay que apoyar a los productores que todavía siguen afectados, el radicalismo les da la espalda. Es público y conocido que el tiempo ha mejorado gracias a Dios, pero de cualquier manera el sembrado es inferior; estuve con un cerealista privado y me expresó la cantidad de siembra. Evidentemente esta necesidad para un sector, sobre todo el sector de la zona de Pirovano y Urdampilleta, es muy necesaria Sr. Presidente. Por eso sinceramente, no entiendo la posición del radicalismo. Esta es una minuta de Resolución para que el Intendente, de última va a ser el Intendente y la Comisión local de Emergencia Agropecuaria la que resuelva, o el Intendente. Entonces pongámonos la camiseta de los productores afectados Sr. Presidente. No sé cuál va a ser el voto del Concejala Salonia".

El Concejala Dr. SALONIA (BI): "Yo voy a apoyar el expediente presentado por el PJ, porque me parece, justamente como dice el refrán, que hay que abrir el paraguas antes que llueva. No vamos a esperar que llueva otra vez para abrir el paraguas y salir desesperados a pedir el apoyo de la emergencia agropecuaria. Así que apoyo el expediente del PJ."

Luego el Sr. Presidente somete a votación ambos Despachos. Votan por el del PJ nueve (9) Concejales (PJ - BI). Votan por el de la UCR siete (7) Concejales (UCR). Por lo que queda aprobado en Mayoría y sancionada la siguiente:

= RESOLUCION Nº 82/97 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal Juan Carlos Simón, a los fines de ----- que proceda a solicitar a las autoridades Provinciales y Nacionales, la declaración de Emergencia Agropecuaria para el Partido de Bolívar.

ARTICULO 2º: Hacer conocer lo peticionado a las autoridades del Banco de la Nación ----- Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires e Instituciones Bancarias Privadas, a

los fines de que se proceda a conceder prórrogas a los vencimientos bancarios y tasas para los créditos subsidiados.

ARTICULO 3º: De forma. -----

C) **EXP.Nº 3698/97:(DE):** Proy. Ord. modificando Ordenanza Impositiva eximiendo del pago para obtención de licencias de conductor a personal afectado a vehículos municipales. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA Nº 1353/97 =

ARTICULO 1º: Incorporáse como Inciso 8) del artículo 83º) de la Ordenanza Impositiva -----
----- vigente el siguiente:

8) El carné de conductor para agentes municipales afectados a la conducción de vehículos municipales. Esta afectación deberá ser certificada por el Secretario del Area en que se desempeñe el agente.

ARTICULO 2º: De forma. -----

D) **EXP.Nº 3526/96:(DE):** Proy. Ord. solicitando autorización para tránsito de líneas de colectivos por camino vecinal que une las rutas 205 y 65. Con Despacho favorable del Bloque de la UCR, y negativo del Bloque del PJ. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Esta es una cuestión muy sencilla. Ese tramo de la ruta no está habilitado para este tipo de vehículos y vehículos pesados, y la Municipalidad tendría que haberse tomado el trabajo de haber mantenido las estructuras que impedian el acceso a camiones, lamentablemente no es así y queremos dejar bien en claro nuestra posición y nuestra negativa expresa por la responsabilidad en accidentes que pueda tener la Municipalidad en este sentido. Porque esa ruta es una ruta muy especial, técnicamente no lo puedo explicar, razón por la cual nuestro Bloque se opone en forma terminante, y quiere dejar expresa mención de la oposición pidiendo una votación nominal al respecto por lo que pudiera acontecer con el uso indiscriminado de este tramo de la ruta que une las dos rutas nacionales." -----

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "Tengo entendido que cuando se hizo ese tramo, para el circuito de TC se hizo adaptado para realizar competencias automovilísticas, o sea que como dijo Martini hace un ratito, técnicamente no puedo precisar de qué manera se hizo, pero indudablemente que no fue realizado para que se hagan por esa ruta viajes de vehículos pesados o de camiones cargados, porque seguramente que el deterioro de ese tramo va a ser rápido, porque creo que es una capa asfáltica adaptada al circuito de TC. Así que considero que de no reunir las condiciones necesarias, para eso deberá expedirse Obras Públicas, ese tramo no puede ser habilitado para la circulación de vehículos que transportan personas, mejor dicho de vehículos pesados y menos que transporten personas." -----

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "Bueno, con respecto a este tema, de acuerdo a la posición fijada por el Dr. Salonia, creo que esto debería pasar a Comisión, porque si hay que pedir un informe a Obras Públicas para ver si efectivamente se puede transitar, es por esa ruta que fue hecha especialmente para que vehículos que si bien son más livianos, está preparada para el desarrollo de altas velocidades, o sea que en lo que respecta a velocidad la tiene. Entonces habría que decir que habría que pedir los correspondientes informes, en lo que respecta al peso, pero creo que no podemos negarle a todos los productores que en su momento fueron perjudicados en cierto aspecto, porque en las oportunidades en que se desarrollaron algunas carreras, que organizó la Asociación de Turismo de Carretera, se vieron perjudicados en parte de sus sembrados y demás; no obstante eso creo que como contrapartida debería permitirse que circularan por esa ruta. Si estamos hablando de un colectivo tampoco podemos hablar entonces, con el mismo criterio, de un tractor por ejemplo. Entonces yo creo que debería ser habilitada, y a su vez tener muy en cuenta, de que la Asociación de Turismo de Carretera ya ha fijado que aparentemente nunca más se va a hacer carreras en lo que respecta a esa categoría por lo menos, que se van a hacer todas en autódromos. Por consiguiente

estamos perdiendo toda la posibilidad de volverlo a rehabilitar, en lo que respecta al menos a esa categoría, y creo que nosotros no podemos negarle a todos los productores que se ven afectados, que transiten para el traslado de su hacienda, sacar su hacienda del campo, de una ruta que en definitiva les pertenece a todos.” -----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): “Sí Sr. Presidente, precisamente la ordenanza que estamos tratando es transporte de personas, y no sé mucho de la parte técnica, con respecto por supuesto a cómo está constituido el asfalto de ese trayecto, pero me tomé el trabajo de recorrerlo en tres momentos: uno de sequía diríamos; uno de lluvia y después, a ver qué pasaba con ese trayecto, y realmente no está en condiciones de que esta ordenanza sea aprobada para transporte de personas. Primero y principal es un trayecto donde no tiene banquetas, no se ha mantenido ese aspecto. Es tremendamente riesgoso, incluso en épocas cuando está lloviendo, porque es una banquina blanda y a su vez está ya queriendo subir por el asfalto prácticamente. Parte del asfalto también en algún pequeño trayecto, ya está saitado, y por otra parte también hay algo que creo que no va a beneficiar a los productores de esa zona, como dice la ordenanza, por cuanto hay un solo productor, que es al comienzo de ese trayecto, que tiene movilización propia. Y después en todo el recorrido, realmente creo que en este momento no cuenta con algún otro productor. Lo que acá preocupa realmente Sr. Presidente, es que estamos hablando en esta ordenanza, del traslado de pasajeros. Y no brinda a mi entender, la seguridad necesaria precisamente para el traslado de personas. Y lógicamente como dijo el Concejal Martini, los riesgos al no estar en condiciones, y ser a su vez un circuito municipal, de aprobarse esta ordenanza se queda legalmente expuesto ante un posible accidente. Además parte del circuito fue realizado el trazado para una competencia automovilística y hay una curva y contracurva, que prácticamente es de 90 grados y bueno, no deja de ser en cierta manera de tener sus riesgos. Es decir desde el punto de vista de cómo está constituido el asfalto, no puedo hablar técnicamente, pero recorriendo ese trayecto me parece de riesgo aceptar o aprobar esta ordenanza. Por otra parte es un trayecto de tipo alternativo, porque en definitiva si sigue por la ruta hace el mismo recorrido y con muchísima más seguridad.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Yo quería saber, el sistema que se empleó para preservar el pavimento, es un sistema de guarda ganados, no dio resultado porque es un sistema que lo rompían los que querían pasar por ahí. El tema es que cuando se circula con tractor o con algún tipo de herramienta muy lenta, al tomar un atajo por ese camino, que cuando era de tierra se usaba mucho como alternativa, porque era un paso de hombre prácticamente a 15, 20 kilómetros una maquinaria agrícola, ahí se ahorra mucho tiempo, o sea que esa era la razón principal por la cual al final se terminaron rompiendo los guarda ganados que protegían el circuito. El tema es que para preservarlo habría que buscar un sistema que creo que no existe para evitar que la gente pase, está muy lejos, no hay posibilidad que se custodie o que se ponga algún otro tipo de prevención. Pero quería ilustrar que cuando nos referimos al transporte de pasajeros, estamos hablando del colectivo que une Del Valle Bolívar que es chico, y que a lo sumo transportara 5, 6, 10 personas, une Villa Sanz, Hale y Del Valle y la mayoría de su recorrido lo hace por caminos de tierra, el único trayecto de ruta es cuando baja en Villa Sanz, o sea que muchos más riesgosos pueden ser los otros caminos. Por eso cuando hablamos del peso de los vehículos, quería ilustrar que es un colectivo que es de un mediano peso, no tiene, debe pesar mucho menos que un chasis de un camión, por decirlo de alguna manera.” -----

La Concejal Sra. MARCH (PJ): “Gracias Sr. Presidente, cuando se hizo ese camino se hizo de acuerdo a las normas que estipulaba la institución de la provincia de Buenos Aires, como para que pudieran circular coches a alta velocidad, como dice el Concejal López, pero con muy poco peso. Tan es así que hay pilotos que no pueden sobrepasar determinado kilaje porque quedan relegados como acompañantes y tienen que reemplazarlos. Voy a la parte técnica. Se hizo con una capa asfáltica de 5 centímetros de espesor. En la contracurva tiene creo que 9 centímetros de espesor y el resto del camino llegando a la ruta 65 nuevamente todo el trayecto de 5 centímetros de espesor. Por eso es que ya está deteriorado en algunas partes, y si nosotros consideramos el transporte de colectivos o de vehículos que son más grandes que un auto. Va a durar muy poco porque una ruta tiene un espesor de más de 16 centímetros. En la carpeta del expediente no figura que quien transporta tenga la autorización nacional, porque transporta por caminos nacionales, la provincial, si tiene el seguro, creo que en esto tenemos que ser muy cautos a no ser que las autoridades nacionales estén dispuestas a afrontar un juicio. No queremos que eso suceda, por eso es que votamos en

disconformidad, porque además existe una ordenanza de hace varios años que no se ha cumplido desde que este DE se hizo cargo.” -----

EL Sr. Presidente: “EL Concejal López propuso que pase a Comisión” El Concejal Dr. MARTINI: “No estamos de acuerdo”. -----

Luego el Sr. Presidente somete a votación ambos despachos. Votan por la afirmativa siete (7) Concejales (UCR). Votan por la negativa nueve (9) Concejales (PJ - BI). Por lo que es RECHAZADA en Mayoría. -----

E) **EXP.Nº 3653/97:(PJ):** Proy. Ord. adjudicando beca a Simón Carlos Román Ruíz. Con Despacho favorable de Comisión del Bloque del PJ. El Bloque de la UCR emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr. CRIADO (UCR) pregunta si consta en el expediente el informe de Contaduría. Por Secretaría se le informa que no. La Concejal Sra. MARCH informa que estaba. El Concejal CRIADO pregunta de qué Comisión tiene Despacho. Por Secretaría se informa que de Reglamento. CRIADO: “Debería haber pasado por la Comisión de Presupuesto.” Finalmente el expediente es girado a Presupuesto y Hacienda ” -----

F) **EXP.Nº 3664/97:(UCR):** Resolución apoyo a docentes y obreros en sus reivindicaciones económicas y sociales. Con Despacho favorable de la UCR, el Bloque del PJ emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): “El tema es que no podemos votar esto Sr. Presidente. Esta es una cosa insulsa, inédita, son expresiones voluntaristas, coyunturales, sin ningún tipo de fundamento diríamos hasta técnico, esto es un libelo. Entonces creo que tenemos que ponernos, como en algún momento lo he dicho, los pantalones largos en este tipo de proyectos. Si queremos consensuar, es decir, cuando hablamos de lucha de los trabajadores, de reivindicaciones salariales, bueno, entonces vamos a luchar contra el modelo. Pero resulta que ahora estamos todos con el modelo. ¿Cómo es eso? Porque hasta el otro día estábamos en contra del modelo, y ahora estamos a favor. Claro, este proyecto es antes, es anterior, en ese momento luchábamos contra el modelo, estábamos con la carpa blanca, ahora seguramente van a levantar la carpa blanca, es decir, es poco serio Sr. Presidente. Entonces nosotros apoyamos todas las reivindicaciones salariales, y todas las reivindicaciones obreras, incluso hemos dado testimonio hace pocos días de los problemas que tuvo Bolívar, participando activamente en la solución de los problemas, que por suerte y gracias a la acción mancomunada de este Cuerpo, en parte se pudo solucionar, porque eso los mismos trabajadores lo dijeron. Entonces no votemos cualquier cosa, esto es cualquier cosa. Yo pido reflexión en estos temas, porque no tengo ningún problema de debatir lo que sea, pero vamos a debatir con altura y seriedad, y este proyecto no es serio, porque parece, si se levantan Marx o Lenin les agarra un ataque, son tremendamente revolucionarios, se pasaron “de rosca” los compañeros, es la realidad. Entonces yo llamo a recapacitar sobre esta temática, que es muy justa, reconocemos que hay infinidad de fallas y cosas que hay que solucionar y modificar, pero hay que trabajarlas en conjunto Sr. Presidente. Creo que Argentina está viviendo un momento muy particular y creo que este proyecto marca un poco un hito de diferentes tiempos. Hoy por hoy nos encontramos con una alianza mediática y contradictoria le digo yo, porque es la alianza de los medios, a través de los medios, y de las contradicciones en las bases y en las esencias que la gente tiene que comprender. Nosotros como justicialistas siempre hemos y vamos a estar al lado de los trabajadores, pero vamos a discutir las opciones; siempre vamos a estar a favor de los docentes, pero vamos a discutir los temas de la transformación educativa; no podemos así, al “boleo” tirar perdigonadas donde denotamos las contradicciones evidentes que surgen constantemente. Yo digo que ya el general Perón decía, en una frase que anoté, “el cambio no consiste en una abstracción vacía o en cúmulo de enunciados contradictorios”. Y acá encontramos contradicciones, acá encontramos que hay gente que dice un día: “Luchó contra el modelo” y al otro día dice: “No, el modelo no lo vamos a tocar”. Entonces, ¿a qué estamos jugando?, y nosotros entramos en esta temática, la discutimos, no tenemos inconveniente, pero me parece que gratuitamente, sin necesidad, que se discuta en otro ámbito, si quieren lo vamos a discutir, pero nuestra oposición es completa al proyecto en cuestión, total, porque consideramos que no tiene ningún tipo de argumento lógico y coherente. Entonces traemos a consideraciones esta diferencia en los tiempos políticos que se han dado, y bueno, nosotros vemos con agrado que se haya hecho una alianza entre una fuerza claudicante y otra fuerza que crece, a ver si sacan algo en conjunto; ya ganamos todas las elecciones, que nos ganen algo, le hemos dado revancha, que ganen la que viene. Si quieren discutir

de política lo vamos a discutir, sabemos que es una alianza contra el Gobernador Duhalde y contra la provincia de Buenos Aires, porque quieren ganar, me parece bien, pero vamos a discutir sobre bases serias. Entonces si antes estábamos a favor de las luchas populares, me acuerdo que el Concejal Sardiña dijo acá... ¿está el Concejal Sardiña? Sí. Dijo que lo de Cutral - Có, nunca había visto en su vida una represión tan feroz, consta en acta Sr. Presidente, y le dije en ese momento, "me parece que se equivoca, acá hubo muchos muertos, la Democracia nos costó a todos, esto no es chiste", vale decir si queremos hacer una discusión política, si queremos hablar de épocas pasadas, vamos a hablar de épocas pasadas; y si queremos llevar conflictos actuales totalmente redimensionados a través de los medios y diríamos que son conflictos televisivos, porque la transformación educativa, la ley, habla de una descentralización del sistema educativo, estamos hablando de un país federal, no de la Plaza Congreso Sr. Presidente, yo estoy a favor de que los docentes tienen que ganar mucho más, pero también tienen que ganar mucho más la policía, tienen que ganar mucho más los médicos, tienen que ganar mucho más los abogados, los empleados públicos. Vale decir que este es un tema que, como decía el General Perón, lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie. Pero la profunda transformación operada en el 89, a partir del año 89, ¿o se olvidan? Yo lo escuchaba a Machinea ayer y me sorprendía. Plan Primavera Machinea, ¿o se olvidó del Plan Primavera? ¿Se olvidaron cómo estaba Argentina en 1989? Entonces no queremos traer esa rémora y recordar y recordar. ¿Cómo creció la Argentina, o no hay datos de crecimiento en Argentina, se exporta más o menos, se recauda más o se recauda menos? No seamos hipócritas. Luchemos por ideas, trabajemos, no confundamos a la gente, digamos la verdad; hoy el Concejal Sardiña tuvo algo auspicioso, quiso mostrar, no lo mostró, me gustaría que mañana salga y lo publique todo lo que le manda la Nación y la Provincia. Entonces este es un tema de discusión política que podemos estar mucho tiempo. Nosotros no lo trajimos acá, pero no nos vamos a quedar callados y no vamos a ser partícipes de proyectos que se presentan sin ton ni son, que cuando cambian la situaciones políticas como ha cambiado hace 10 días, no saben qué hacer y encima insisten en sacar este tipo de cosas. Por eso yo le digo a los radicales, que sean coherentes, que cuando hablen que luchan contra el modelo, que digan qué tipo de modelo proponen, que las alianzas deben ser primero desarrollar propuestas y no repartir los cargos, es decir, después repartir los cargos, entonces esta es la situación política que vivimos hoy. Nosotros nos vamos a defender porque consideramos que somos coherentes, con todos los errores, las macanas que hemos hecho, que son muchas, tratamos de ser humildes, pero encima que acá se junta el agua y el aceite, quieren juntar el agua y el aceite, salen diciendo cosas que realmente hoy, en los umbrales del siglo XXI nos llaman poderosamente la cuestión porque criticar, cuestionar y llamar y dar el apoyo a las luchas populares, de no sabemos qué luchas, porque sabemos si apoyamos a los piqueteros de Jujuy, o a los de Cutral - Có, o no sé de dónde; o decimos que estamos apoyando el paro y no lo apoyamos, es decir es poco serio. Por eso digo que para tratar estos temas, no tengo ningún problema, lo debatimos pero hay que ser coherentes y hay que ser serios. Por eso nos oponemos totalmente al proyecto presentado." -----

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "En primer lugar le quiero decir al Concejal Martini, o mejor dicho preguntarle, en qué país vive. Porque realmente si habla en serio, si considera que el país está bien; si él no considera que hay acumulación de capitales: si él no coincide que las clases sociales se están igualando hacia abajo; si él no coincide que si bien el último gobierno radical tuvo hiperinflación, este gobierno peronista tiene hipercorrupción, hiperdesocupación, entonces yo realmente ya no sé qué pensar, si los peronistas no tienen que sacarse la camiseta y poner un poco los pies sobre la tierra. Porque al punto en que se expresan y critican, por ahí de pronto, una alianza que en cierto aspecto tiene muchos puntos de coincidencia, y que nos ha unido el espanto de este desastre que está haciendo este gobierno Justicialista, yo me pregunto en qué país vive el Concejal Martini. ¿El cree que los sueldos de los maestros están bien y por eso no apoya esto; él cree que los jubilados están bien en este país? Creo, honestamente, que no debemos ser tan hipócritas." -----

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Por eso el voluntarismo es lo que ha llevado al radicalismo a claudicar y a tener que juntarse, porque salían terceros cómodos; entonces ahora quieren salir segundos cómodos. Lo van a lograr. Entonces el Concejal López habla como un hombre del pueblo, que así es, y comparto sus apreciaciones, comparto lo que él dice que los jubilados están mal, porque yo dije yo antes, pero ¿cómo logra, qué hace, expropia los capitales foráneos, expropia las grandes empresas, redistribuye como dijo Machinea la riqueza de otra forma, inventa impuestos? Entonces acá hay que hablar en serio Sr. Presidente, el voluntarismo es una cosa que terminó en

Argentina. Hay que trabajar para el logro de un mejoramiento. Si trabajamos para el logro de un mejoramiento en forma seria, no vamos a tener ningún inconveniente y vamos a reconocer errores, pero cuando hablamos al boleo, es complicado. Porque Argentina vivió momentos muy difíciles, hoy gracias a Dios se logró la alianza, porque no sería nada raro, de haber encontrado sin alianza, algún "loquite" que golpeará los cuarteles nuevamente, esa es la realidad de la Argentina. tenemos que cuidar la Democracia, y la Democracia se cuida trabajando todos los días y construyendo con ideas y propuestas, no con libelos y proyectos netamente voluntaristas, que no apuntan a nada. Porque si le pido cómo podría solucionar los problemas que él plantea, probablemente no me los pueda explicar. Entonces ahí está el voluntarismo, que seríamos muy, por eso digo que para discutir de política, que es lindo hacerlo, porque es bueno que la gente joven escuche las distintas posiciones, hay que hacerlo sobre propuestas, sobre temas concretos y puntuales y no podemos tirar al "boleo" para ver qué es lo que queda. Es decir, cuando critico a un gobierno, lo critico con fundamentos reales. Nosotros decimos que acá se ha hecho mucho. Pero falta más del doble todavía. ¿Quién dice que hemos hecho todo? ¿Quién dice que somos perfectos? Pero, ¿quién puede negar el crecimiento que ha tenido la Argentina? ¿O no es así? ¿O no se ha crecido en exportaciones, en inversiones? Eso necio lo negaría. ¿O no ha habido obras? Es decir, sería largo enunciarlo. Entonces yo digo que para discutir hay que munirse de elementos y para hacer una propuesta en contraposición del actual gobierno, hay que hacerla a la propuesta, y hay que decir: "esto se cambia de esta forma." Entonces yo diría, como dice el Concejal López, por lo que expresó, habría que expropiar, que crear impuestos, habría que hacer realmente cosas que el mundo ha superado, el mundo. Entonces claro, Terragno, lo escuchaba el otro día que él propuso, y el justicialismo se opuso, y es cierto, no lo negamos, que en un momento determinado un sector muy grande del justicialismo se opuso, pero otro sector no se oponía; triunfó el que se oponía, no se hicieron las cosas, y no se hicieron porque no estaban dados los tiempos políticos, y los tiempos políticos se dieron. Bueno, yo digo, posiblemente como hoy conversábamos antes de la sesión, sea el tiempo de la alianza, pero yo, como oficialista y defensor de mi gobierno digo qué lindo hubiese sido que primero hubiesen hecho las propuestas y después hubiesen repartido los cargos." -----

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "Creo que el Concejal Martini tiene la camiseta muy puesta y realmente no tiene los pies sobre la tierra y en lo que respecta a las propuestas, yo creo que si no hubiese tanta corrupción en el estado como la que hay, si los 380 millones de dólares que se dice de Matilde Menéndez; si los 300 millones de dólares que se dice de Adelina de Viola, si lo de Grosso en la ciudad de Bs. As., que fue "grossísimo"; si realmente un listado que sería para enumerar durante toda la noche; si lo de Bauzá, si lo de Pico, si esa lista innumerable que tenemos no hubiese sido posible, realmente con eso estaríamos en otra situación económica y tendrían otro sueldo los maestros y otro sueldo los jubilados. Yo entiendo de que a diferencia del Concejal Martini nosotros no estamos carentes de propuestas, ni estamos en una tercer posición política el radicalismo. Creo que como dije anteriormente, nos unió el espanto de esta corrupción generalizada y de este gobierno que no tiene una política realmente en favor de los intereses de los ciudadanos argentinos sino en favor de los intereses de algunos empresarios multinacionales y algunos del entorno más precisamente del gobierno que se han quedado con todo el patrimonio del estado, en el cual cuando este gobierno asumió tenía alrededor de 50 mil millones de dólares de deuda externa, se ha duplicado esa deuda, nos dijeron cuando íbamos a ingresar al Plan Brady, íbamos a saber cuánto íbamos a tener de deuda, hoy no se sabe si son 100 mil millones de dólares, si son 110 o 120. Vendieron el patrimonio, lo entregaron, porque no lo vendieron. Cuando el radicalismo era gobierno, el peronismo se opuso sistemáticamente a las privatizaciones, y hoy nos quieren hacer creer que las privatizaciones son un ejemplo en el mundo. Este tipo de comentarios que escucho, es de un nivel tan bajo, de una defensa que realmente es defender lo indefendible, porque esto es totalmente indefendible, porque la corrupción, los poderes, que no son independientes en este país, porque el Poder Judicial es un poder adicto al gobierno, entonces Sr. Presidente, sinceramente es de una necia expresión el no querer reconocer esta situación que estamos viviendo en el país" -----

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "Sr. Presidente, quería expresar que este tipo de expedientes tan globalizados, yo estoy seguro que todos y cada uno de los integrantes de este Concejo, apoya a los docentes y a los obreros en sus reivindicaciones económicas y sociales. Pero yo a este tipo de expedientes les llamo "expedientes "zucarínicos", expedientes presentados a último momento por el Secretario de Bloque como para decir que se presentó algo. Porque esto no tiene ni ton ni son, "resolución de apoyo a docentes y obreros en sus reivindicaciones económicas y sociales", todos

estamos de acuerdo con que hay que apoyar a los docentes y a los obreros, y a los jubilados, pero este es un tema como dijo el Dr. Martini, de un debate en otro lado, a lo mejor en un Foro, a lo mejor en el Complejo República de Venezuela, o en el bar de la esquina; pero no estar acá haciendo un análisis profundo sobre una situación que escapa a nuestras manos y estamos perdiendo tiempo en algo que nosotros no podemos solucionar, por eso digo que es un proyecto "zucarínico", porque es como una cosa puesta a último momento como para decir "presenté algo".

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Yo lamento las expresiones incoherentes del Concejal López, porque son todas incoherentes. Porque si le pregunto desde cuándo los maestros no tienen aumento de sueldo no me va a saber contestar. Si se han triplicado o no las reservas de la Argentina, tampoco lo sabe. El vive en otro mundo. Y quiere discutir cosas que no tiene conocimiento. Yo, con toda humildad le digo que si quiere discutir del proceso de transformación en Argentina desde 1989, seriamente, que lea, que busque las alternativas, que mire lo que era la Argentina antes del 89 y lo que es después, entonces sinceramente, y coincidiendo ahora con lo que expresaba el Dr. Salonia, estamos, y es bueno debatir políticamente, pero es bueno discutir sobre bases, sobre ideas, sobre propuestas, sobre cómo cambiaría esto o lo otro; hablar de corrupción al boleo es muy lindo, pero también hay que decir que más del 63 o 64% de los Jueces son nombrados desde la época del Gobierno Radical. Entonces, cuando se habla de independencia del poder judicial hay que tener cuidado, porque escuchaba el otro día o leía declaraciones del ex - Concejal Spaltro, sobre el tema de la Justicia y el tema de la Policía, hay que tener cuidado, yo creo que primero hay que mirar en casa lo que tenemos cuando hablamos de la independencia del Poder Judicial, hay que mirar bien en casa lo que tenemos. Entonces yo digo que lo plantee en el Comité Radical, el problema de la independencia del Poder Judicial el Concejal López. Fijémonos lo que tenemos, qué hicimos, qué jueces nombramos, no tiremos al boleo, tengamos cuidado, hagámonos cargo de lo que decimos. Entonces pienso que, no se ha perdido porque en las discusiones se clarifican aspectos, insisto en un tema que no me voy a desdecir, voy a citar una frase que también guardé acá, muy ingeniosa de Homero Manzi cuando decía que "los que quieren presidir la historia argentina que no se atareen en sumar guarismos en el papel de los cálculos, que se graben en un recogimiento místico las palpitaciones del alma del Pueblo" y eso nosotros no lo vamos a perder por una alianza espúrea y necesitada de cálculos electorales. Entonces Sr. Presidente si queremos discutir, discutamos en serio."

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Le quiero decir al Concejal Salonia que está equivocado, que este no es un expediente "zucarínico" porque fue presentado por los Concejales. De todas maneras, les quería nombrar una estadística que tiene la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en donde habla de la evolución de la tasa de desempleo en Argentina, que tiene el mayor nivel de desempleo en América Latina, o sea nosotros, país que prometía mucho en este momento estamos en el mayor nivel de desempleo. Cómo no nos va a preocupar en general, la situación de los desocupados, cómo no vamos a apoyar en general, a la gente que en nuestro país está luchando por un puesto de trabajo y que está recibiendo una dádiva, un sueldo de 200 pesos para poder solucionar una situación precariamente y en forma paliativa. Estamos en todo derecho de expresar esto, el que no esté de acuerdo con esas opiniones que la vote en contra, nosotros estamos en nuestro derecho de poder expresarla. Por lo tanto sugiero que pida la votación."

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "Acá dice textual: resolución de apoyo a docentes y obreros en sus reivindicaciones económicas y sociales. A ver, por favor, explique cuáles son las reivindicaciones económicas y sociales que piden los docentes y obreros, que considero que no están pasando por una brillante situación, al contrario, me solidarizo porque no es que he cambiado de forma de pensar y creo que todo el mundo tiene derecho a ganar lo suficiente como para vivir dignamente. Lo único que he expresado es que este tema es lo mismo que si pusiéramos Expediente 3520 para tratar la reforma del artículo 14 de la Constitución Nacional, nosotros, el Concejo de Bolívar, nosotros tenemos otras cosas que plantear, qué, ¿ vamos a reformarla nosotros?, y después le mandamos a todos los Concejos si estamos de acuerdo, que ni siquiera resolvemos si ponemos el semáforo acá o allá, a eso me refería, no a que las reivindicaciones económicas y sociales de los docentes y obreros no sean justas."

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Este tema está agotado, pero hay cosas que hay que clarificar, porque muchas veces cuando se vota negativo, pero quiero aclarar que estamos con los obreros, con

los docentes, sabemos que quedan muchas cosas por hacer y creo que también el gobierno actual así lo va a determinar, pero de alguna manera Sr. Presidente, creo que los argentinos empezando por Bolívar, humildemente, tenemos que ir sumando las cosas positivas, que logra o ha logrado cada gobierno. Y tenemos el maldito vicio, de categorizar siempre lo negativo, y nos olvidamos de que un país, que una localidad se va construyendo aún con lo poco positivo que cada uno hace. Y ahí debemos apuntar todos, lo positivo que hizo por ejemplo el Intendente Carretero, Ruíz, Reina, lo que está haciendo positivo Simón localmente, o lo que hicieron los Presidentes, ¿por qué siempre cargamos lo negativo y nos posesionamos en esa negatividad? Y como en muchas oportunidades se habló de que el justicialismo nos olvidamos de los docentes, de los obreros, no es nada justo que nos categoricen de esa manera porque a lo que a nosotros nos atañe, sabemos perfectamente bien que estamos en una doctrina Justicialista que es humanista y cristiana, Por lo tanto pensamos primeramente en el hombre. Y acá indudablemente que se la pegado muy fuerte al actual gobierno y no es la primera vez, ya fueron muchas veces y para no hacer historia, fundamentalmente negativa, nos quedamos en el pensamiento nada más, pero que hoy nuevamente se reiteran estos ataques tenemos y nos obliga a hacer un poco de historia. Porque en el 89 no estuvieron los Bauzá, los Grosso, y qué pasó. Pero había a su vez, a pesar de eso, una maquinita que fabricaba dinero, y a su vez cuando hablan y dicen muchas veces del hambre actual, qué significaba en el año 89 entonces esos asaltos a los supermercados y demás; ¿no había una necesidad también de los obreros o los asaltaban porque los asaltaban? Es porque había una necesidad. Tampoco nos vamos a olvidar de las colas que había y a su vez especulando a ver si a la semana siguiente, o al día siguiente, no había un aumento de combustible. Y se habla de corrupción, y digo, por ejemplo, esa hiperinflación, donde realmente andaban con el maletín de un banco a otro especulando, a ver quién daba más intereses; ¿no había una corrupción detrás de todo eso o no había corrompido a todos, especulando, y que llevó a muchos ciudadanos a vender sus bienes llevando su dinero al banco? Entonces Sr. Presidente, creo que en definitiva llamo a una cordura de pensar en forma positiva, rescatar las cosas positivas, ir sumando las cosas positivas, porque el diálogo o la discusión, todo esto que lleva bastante tiempo a veces clarifica, pero a veces como dijeron en una editorial, esperemos que si por lo menos el amor no nos acerque, el odio no nos separe.” -----

Sometido a votación, votan por la afirmativa siete (7) Concejales (UCR). Votan por la Negativa nueve (9) Concejales (PJ - BI), por lo que queda RECHAZADO EN MAYORIA. -----

G) EXP.Nº 3681/97:(UCR): Proy. de Declaración repudiando agresión sufrida por María José Fernández Llorente. Con Despacho favorable del Bloque de la UCR, el Bloque del PJ emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Dr. MARTINI solicita se dé lectura nuevamente al articulado. Así se hace. MARTINI: “Damos nuestro apoyo.” Sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= DECLARACION =

ARTICULO 1º: Repudiar la agresión sufrida por MARIA JOSE FERNANDEZ LLORENTE, hermana del conocido periodista ANTONIO FERNANDEZ LLORENTE de Canal 13, quien estaba destacado en la Ciudad de Dolores cubriendo el caso Cabezas. La agresión antes mencionada expresa un claro mensaje al citado periodista para desactivarlo de la investigación que estaba llevando a cabo sobre el alevoso asesinato de José Luis Cabezas. Esta agresión, en la persona de su hermana, ha motivado el retiro de Llorente del caso Cabezas, y junto a él, un pedazo de nuestra libertad.

ARTICULO 2º: De forma -----

H) EXP.Nº 3683/97:(UCR): Resolución manifestando al Ministerio del Interior preocupación por amenazas a periodistas. Con Despacho favorable de Comisión del Bloque de la UCR, el Bloque del PJ emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Dr. MARTINI solicita que se dé lectura nuevamente al artículo 2º). Luego: “Nuestro Bloque apoya el artículo 1º) y no el 2º) porque no estamos de acuerdo con los vistos y considerandos. O sea que este tema, lo planteamos en la Comisión y era correcto y normal hacer una redacción en conjunto. Pero insistieron, así me

informaron nuestros representantes en la Comisión. A mí me gustaría que se aprobara una minuta pero con otra redacción, no haciendo consideraciones totalmente parciales que respeto pero no compartimos.”

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): “Este Bloque ha elaborado este expediente completamente consustanciado con lo que dice, en sus vistos y considerandos, y solicitamos la aprobación tal cual está presentado. El que no esté de acuerdo, que lo vote en contra.” MARTINI: “Qué democrática. Entonces, si no logramos un consenso entre nosotros para algo en forma conjunta tiene razón la Concejal, marche preso.” LAMARQUE: “Perdón, Sr. Concejal, es el ejercicio del disenso, por lo tanto una vez que no estamos de acuerdo en lo que opinan, permítanos el derecho a hacerlo, nosotros opinamos esto, Uds. otra cosa, bueno, presenten un expediente.” MARTINI: “Es el disenso pero en busca del consenso. Estamos de acuerdo en el espíritu del proyecto, pero no en los vistos y considerandos, por eso quisimos buscar una redacción común, bueno, si esa es su posición estamos en contra, que se vote.”

El Sr. Presidente somete a votación el Despacho de la UCR, registrándose ocho (8) votos (UCR - BI). Somete luego a votación el Despacho del PJ, de aprobar el artículo 1º, registrándose ocho (8) votos (PJ). Registrado el empate, el Sr. Presidente desempata por el Despacho de la UCR, quedando aprobada en MAYORIA y sancionada la siguiente:

VISTO

La creciente ola de amenazas que viene soportando el periodismo argentino y

CONSIDERANDO la inusitada gravedad que hechos de esta índole expresan en una Nación saturada de dolores, por experiencias tan cercanas y que los argentinos todavía tenemos insertas en el alma. Que las amenazas se suceden a diario y sin solución de continuidad, ante la impotencia del gobierno para poder poner freno a esta situación. Que desde la terrible muerte de José Luis Cabezas a la fecha se han registrado más de 80 amenazas al periodismo, entre ellas una carta bomba a un directivo del diario La Nación, a la conocida Magdalena Ruiz Guiñazú, Genoveva Beiger, de Radio América, etc. La escalada crece y se acrecienta el concepto de impunidad. Sin lugar a dudas, cualquier atentado contra la vida es aberrante, no sólo por las consecuencias inmediatas para la víctima, sino también por el vacío que produce en la familia y los efectos, y por la significación social y política, que cada uno de los actores genera a través de sus acciones. Que la principal condición para el desarrollo de la Democracia es garantizar la libertad de expresión, sin prensa libre hay desinformación. Los ciudadanos bien informados pueden elegir, modificar severamente a sus gobernantes, de acuerdo a las normas éticas de los valores constitucionales. Un sistema político sin leyes ni códigos respetados y una información dudosa no puede sostener nuestras instituciones. Cuando un periodista es atacado, la víctima es la sociedad. Es necesario que cada uno desde su ámbito vuelque esfuerzos para que toda barbarie desaparezca, sus actores sancionados y la vida se afirme en una justicia que honre el sistema. El gobierno nacional, que cuenta con organismos de inteligencias, que consumen presupuestos extraordinarios, no ha logrado detectar un sólo caso de los muchos que se producen, lo cual somete al ciudadano a un total estado de indefensión. Nosotros desde el ámbito del HCD, no tenemos otro camino que solidarizarnos y preocuparnos, pero como argentinos debemos exigir a las autoridades nacionales y provinciales eficacia y concientización de la gravedad del tema.

El H.C. Deliberante de BOLIVAR en uso de sus legales facultades sanciona con fuerza de

= RESOLUCION N° 83/97 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Ministro del Interior, Dr. CARLOS CORACH, a los fines de manifestarle nuestra profunda preocupación por la inusitada escala de amenazas a periodistas de diversos medios de comunicación por oscuros personajes que aparados en la sombra, intentan retrotraernos a un tiempo que los argentinos repudiamos en todas sus formas.

ARTICULO 2º: Comuníquese de la presente a los HCD de la Provincia con sus vistos y considerandos, solicitando su adhesión a la presente.

ARTICULO 3º: De forma.

D) EXP.Nº 3695/97:(UCR): Resolución solicitando iluminación acceso a Hale . Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION Nº 84/97 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE y a la Cooperativa Eléctrica de Bolívar a los fines de solicitarle se ----- arbitren los medios necesarios para dotar de iluminación al acceso a la Localidad de Hale, ubicado sobre la ruta nacional 205 en el Partido de Bolívar.

ARTICULO 2º: De forma. -----

J) EXP.Nº 3701/97:(PJ): Resolución solicitando al DE construcción alcantarilla ruta 226 Canal Urdampilleta - Ibarra. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación resulta aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION Nº 85/97 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE Municipal para que reinicie las gestiones necesarias a ----- efectos de conseguir la autorización definitiva para la ejecución de una alcantarilla en la ruta nacional 226, sobre la traza del "canal de desagüe de Urdampilleta - Ibarra"

ARTICULO 2º: Logrado lo solicitado en el artículo anterior, se inicie su construcción en ----- forma inmediata.

ARTICULO 3º: Se adjunta a la presente como Anexo la Memoria Descriptiva de la obra, ----- que es copia de la obrante en el expediente municipal citado en los considerandos (4013-43/95).

ARTICULO 4º: Solicitar al DE prevea la situación de funcionamiento del canal colector ----- hacia aguas abajo de la desembocadura del nuevo ramal denominado canal "Los Álamos", procediendo a su limpieza y reacondicionado en los tramos necesarios.

ARTICULO 5º: De forma.

Agotado el orden del Día, solicita la palabra la Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "La semana pasada hubo una reunión del Concejo Deliberante con el Sr. Comisario para tratar la problemática de la violencia juvenil en nuestra ciudad. Realmente fue una charla bastante constructiva donde cada uno expresó lo que sentía como legislador, como ciudadano y como padre. Consideramos que era muy importante tener más contacto y mayor presencia en la comunidad, especialmente en la problemática familiar. Quedaron en hacer una nota para expresar por los medios nuestra inquietud. Quisiera preguntarle a la Concejala Sra. de Laso si se ha hecho." MARCH: "Habíamos quedado en hacerlo en cada Bloque." LAMARQUE: "Bueno, quería dejar constancia de esta inquietud y que nos reunamos en el día de mañana para poder hacer una nota en conjunto." -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita al Concejala Ing. PISANO a arriar el Pabellón Nacional cuando eran las 0 horas. -----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD